

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA



NACIONES UNIDAS

SERVICIOS DE INFORMACION

Avenida PROVIDENCIA 871, SANTIAGO, CHILE

Cable : UNATIONS - SANTIAGO, Casilla 179 D

Agosto de 1962

Año VIII - Nº 1

NOTICIAS DE LA CEPAL

SUMARIO

Página

ii

"Dos Palabras"

1-14

EL DIRECTOR PRINCIPAL DE LA CEPAL, DR. RAUL PREBISCH, URGE SE TOMEN GRANDES DECISIONES POLITICAS PARA IMPULSAR DECISIVAMENTE LA INTEGRACION ECONOMICA LATINOAMERICANA

Presenta cuatro propuestas concretas encaminadas a vigorizar la lenta marcha de la ALALC mediante el establecimiento y aplicación de:

5- 8

Metas cuantitativas de reducción de aranceles;

9-10

Acuerdos de complementación industrial;

10-12

Medidas para establecer la reciprocidad y arreglos de pagos;

12-14

Organos técnicos y financieros de promoción del mercado común latinoamericano

" DOS PALABRAS "

El 27 de Agosto de 1962 se inauguró en la capital mexicana la segunda conferencia anual de los países que integran la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) establecida por el Tratado de Montevideo.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) - en cuyo seno se gestaron tanto la ALALC como el Programa de Integración del Istmo Centroamericano - fue representada en esa reunión por su Director Principal, el Dr. Raúl Prebisch, quien advirtió que la falta de grandes decisiones políticas está comprometiendo la marcha hacia la integración económica latinoamericana.

En respuesta a la responsabilidad que por acuerdo de los gobiernos firmantes del Tratado de Montevideo recae sobre la Secretaría de la CEPAL como organismo de asesoramiento técnico de la ALALC, el Dr. Prebisch presentó allí cuatro propuestas concretas encaminadas a vigorizar las labores y alcances de la ALALC.

Dichas propuestas y las declaraciones formuladas al respecto por el Dr. Prebisch en la reunión de México se resumen en la presente entrega de "NOTICIAS DE LA CEPAL".

RAUL PREBISCH, DIRECTOR PRINCIPAL DE LA CEPAL, URGE SE TOMEN
GRANDES DECISIONES POLITICAS PARA IMPULSAR DECISIVAMENTE LA
INTEGRACION ECONOMICA LATINOAMERICANA

Presenta cuatro propuestas concretas encaminadas a vigorizar
la lenta marcha de la ALALC

Una oleada de escepticismo e indiferencia y la falta de vigorosas y muy necesarias decisiones políticas están comprometiendo la marcha hacia el mercado común latinoamericano, advirtió el Dr. Raúl Prebisch, Director Principal de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en la reunión de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) que se inició el 27 de agosto en la capital mexicana.

Hay que afrontar resueltamente esta situación, declaró, porque la formación del mercado común constituye una de las profundas reformas estructurales que ineludiblemente deberán cumplirse en América Latina para acelerar su desarrollo y llevar sus frutos de más en más a las clases populares.

La Zona de Libre Comercio "no se desenvuelve como quisiéramos. Anda a un ritmo pausado y receloso, que tal vez pudo justificarse en aquellos tiempos pretéritos en que el crecimiento impresionante del comercio internacional impulsaba sin zozobras la economía de nuestros países; pero no ahora, en el momento en que éstos confrontan muy graves obstáculos a su desarrollo que exigen perentoriamente nuevas actitudes, firme determinación y gran audacia constructiva".

El Tratado de Montevideo dista mucho de ser perfecto, observó, pero eso no significa que haya que desbaratarlo para lograr otro mejor. El Tratado ha permitido dar el paso inicial de fundar la ALALC y crear los instrumentos necesarios para abordar la obra progresiva del mercado común: ahora hay que tomar importantes decisiones políticas para usarlos. Sin esas decisiones, la ALALC corre el riesgo de reducirse "a una serie de arreglos preferenciales menguados y vacilantes". Lo digo sin ambages, declaró el Dr. Prebisch, porque "al indagar los motivos de este estancamiento, la vista se vuelve más bien hacia el Comité de Montevideo. Sus miembros, los representantes gubernamentales, serán los artífices del mercado común. ¿Pero qué plan maestro les han dado sus gobiernos? ¿Qué objetivos claros y concretos se /han fijado

han fijado para emplear los instrumentos del Tratado? ¿Qué acuerdos adicionales se tiene en vista para llegar con más seguridad a esos objetivos?"

Estamos muy preocupados de esto en la Secretaría de la CEPAL, afirmó, agregando que para "enfrentar la responsabilidad que se nos ha conferido de asesorar a los gobiernos de la Asociación, he creído conveniente adelantar algunas ideas que surgen del examen que estamos realizando".

Específicamente sugirió que para dar impulso decisivo al Tratado de Montevideo y a la ALALC habría que tomar trascendentales decisiones políticas sobre cuatro puntos principales: primero, establecer metas cuantitativas de reducción y eliminación de aranceles que permitan que la Zona de Libre Comercio se extienda gradualmente a toda la producción presente y futura y no sólo a los productos tradicionales de intercambio en América Latina; segundo, definir clara y terminantemente los medios de llevar a la práctica el principio que establece ventajas recíprocas para todas las partes contratantes, vinculando el ejercicio de este principio a un arreglo de pagos creado con la ayuda de aportes internacionales; tercero, sentar las bases para los acuerdos de complementación industrial, sobre todo con respecto a una serie de industrias dinámicas como la siderúrgica y la automotriz; y, cuarto, crear, con la ayuda internacional, los órganos técnicos y financieros de promoción del mercado común y de apoyo sistemático a la iniciativa latinoamericana.

Subrayó el Dr. Prebisch que la conjugación de acciones concretas y simultáneas en materia de complementación, reciprocidad efectiva y establecimiento de órganos de promoción, constituye un requisito esencial para que puedan incorporarse, sin riesgos, elementos de automaticidad en el régimen de metas cuantitativas propuesto para la reducción de aranceles. Agregó que esa misma automaticidad acentúa la urgencia de definir líneas precisas para la marcha progresiva hacia el mercado común ya que de ellas tendrán que desprenderse las orientaciones indispensables a la elaboración de los planes de desarrollo económico de cada país. A su vez, el mismo curso de la planificación irá ofreciendo mejores elementos de juicio para abordar los problemas del mercado común. En otros términos, "tiene que haber una estrecha y recíproca vinculación entre el criterio de asignación de recursos en los planes nacionales y las medidas formativas de este mercado".

/Anotó luego

Anotó luego el Director Principal de la CEPAL, que las grandes decisiones políticas que deben tomarse en todos estos campos no requieren nuevos estudios. Una vez tomadas, los técnicos podrán proponer fórmulas adecuadas para llevarlas a la práctica en un plazo relativamente breve. Sin ellas, advirtió, se corre el peligro "de dilatar las discusiones estérilmente. Si no hubiera habido definición política - me decían en Europa hace algún tiempo - los técnicos seguirían deliberando aún acerca de cómo hacer la Comunidad del Hierro y el Acero y el mercado común europeo".

Insistió entonces el Dr. Prebisch que la formación del mercado común es una de las grandes reformas estructurales que inevitablemente tiene que realizar América Latina para acelerar su desarrollo y para que sus frutos lleguen cada vez más a las capas más numerosas de la población.

Se le ha asignado particular importancia a esta reforma en la Carta de Punta del Este, observó, y con tal motivo cabe esperar medidas eficaces de cooperación internacional. "Pero el esfuerzo tendrá que ser fundamentalmente nuestro. Un esfuerzo sostenido y de grandes proporciones, como jamás ha tenido que acometerlo hasta ahora América Latina. Y con una visión y un coraje, sin los cuales no se hace nada grande ni perdurable en la vida colectiva".

"Tendremos que sobreponer muchos y muy serios escollos. Se necesitará disciplina en la competencia. La competencia, condicionada por la intervención del estado, impondrá serios reajustes a la actividad económica a medida que se rebajan o eliminan aranceles. Pero ello es ineludible. Más aún, la iniciativa privada encuentra en la competencia su mejor acicate, aún cuando ello suela olvidarse. Y ambas tienen que agregarse a cambios fundamentales de estructura, para que el sistema en que vivimos alcance su plena validez dinámica, transformándose para cumplir los grandes objetivos del desarrollo económico y social".

/Señaló el

Señaló el Dr. Prebisch, que todo esto es complicado. "Hubiera querido traer aquí medidas simples y de fácil aplicación, pero no nos engañemos. No hay fórmulas sencillas y automáticas, ni para lograr el mercado común ni para acelerar el desarrollo". Hasta hace poco se decía que bastaba la estabilidad monetaria para que la afluencia de capital privado extranjero se encargara del desarrollo de América Latina. Otras fórmulas surgen ahora. Pero "ni la planificación, ni el Tratado de Montevideo, ni la Alianza para el Progreso son fórmulas mágicas que una vez aplicadas resolverán nuestros problemas por el solo andar de las cosas". Exigen, subrayó el Dr. Prebisch, una acción consciente, racional y deliberada para actuar sobre el curso de las fuerzas económicas y sociales, que no podrá realizarse sin comprensión y respaldo popular.

"Así pues, la materia de esta reunión trasciende de una simple negociación comercial. Es muy grande lo que está en juego para América Latina mientras cunden el desaliento, la indiferencia y el negativismo en quienes no abarcan la significación verdadera de los acontecimientos. No podrán detener su curso, porque se percibe en el horizonte el claro surgimiento de una nueva voluntad de hacer, acaso en un mañana no muy lejano, lo que no se sabe hacer ahora en el vano empeño de preservar todo aquello que tendrá que deshacerse porque no responde más a exigencias dinámicas. Deshagámoslo con nuestras propias manos y nuestro propio criterio, ahora que la historia está llamando impacientemente a América Latina para ofrecerle, en un mundo de antagonismos y contradicciones, la oportunidad única de construir de nuevo y proyectar su propia imagen, recia y auténtica, en este proceso irreprimible de grandes transformaciones", dijo el Director Principal de la CEPAL.

LAS GRANDES DECISIONES QUE HAY QUE TOMAR

Es a la luz de este futuro que ya está en juego para la América Latina que hay que encarar resueltamente las grandes decisiones políticas que son indispensables para avanzar con vigor hacia la integración económica regional.

Para ello, y en primer lugar, es urgente y necesario establecer metas cuantitativas de reducción de aranceles, pues "si no se han fijado estos puntos cardinales mucho me temo que por años y años se siga deliberando sin lograr avances significativos", dijo el Dr. Prebisch.

/Las metas

Las metas cuantitativas de reducción de aranceles

En el Tratado de Montevideo, señaló, los gobiernos han tomado compromisos de eliminación de aranceles, principalmente en materia de productos tradicionales, lo cual "es relativamente poco". Es indispensable abarcar también los productos industriales, "los que fabricamos hoy y los que ineludiblemente tendremos que fabricar mañana con técnicas cada vez más difíciles y costosas".

Para que la Zona de Libre Comercio se extienda gradualmente a todo el ámbito de la producción latinoamericana, habría que fijar desde ahora metas de carácter cuantitativo que deberán alcanzarse en un determinado plazo de tiempo. Al respecto, el Dr. Prebisch declaró que "se están confirmando nuestros temores que sin ellas las negociaciones irían a la deriva. Más aún, el empeño de cada país en conseguir lo más otorgando lo menos, bajo toda suerte de presiones, amenaza con entorpecer seriamente - si es que no paralizar - el proceso de reducción y eliminación de aranceles".

El establecimiento de metas cuantitativas contribuiría a cambiar radicalmente esta actitud: cada país tendría que esforzarse en introducir todos los años un mínimo de reducciones y eliminaciones a fin de irse acercando en forma paulatina al cumplimiento de las metas pactadas. Todo ello sin perjuicio de continuar las negociaciones selectivas, pero ajustándolas a las exigencias del nuevo mecanismo.

¿En qué podrían consistir estas metas? Se conciben varias fórmulas, explicó el Dr. Prebisch, pero la más simple y practicable es el promedio aritmético de aranceles. "Sugiero, pues, que en un período de doce años - el plazo no es lo esencial, y podría ser algo menor o mayor - el promedio de aranceles entre los países asociados no pueda exceder de 15 por ciento y además que en ese plazo terminen todas las otras restricciones de índole proteccionista". Agregó que la fijación de estas metas debiera ir unida a la obligación de reducir todos los derechos a un máximo de 30 por ciento en el caso de las industrias existentes de crecimiento vegetativo, así como en las actividades agrícolas, y de 10 por ciento en las industrias dinámicas. No convendría ceñirse solamente a la meta final, sino acordar

/un procedimiento

un procedimiento gradual, con metas intermedias. Así, al llegar a la mitad del plazo convenido, el promedio de aranceles no debiera exceder de 30 por ciento y el máximo de 60 por ciento en las industrias vegetativas y la agricultura y de 20 por ciento en las industrias dinámicas; esto es, el doble que en la meta final.

Dentro de los promedios cabrían diferentes situaciones: mientras en una serie de productos podrían eliminarse completamente los aranceles en el plazo pactado, cabría mantener en otros una protección razonable. También sería admisible ampliar los plazos para aquellos países que tienen un menor desarrollo relativo, anotó el Director Principal de la CEPAL.

"No se me oculta que estas metas pueden no ser muy halagüeñas para quienes desean ir derechamente al mercado común mediante la eliminación total de aranceles, ni que, en el otro extremo, parezcan demasiado atrevidas para los que llaman prudencia a la tremenda imprudencia de andar con paso torpe y dubitativo frente al más serio desafío de nuestra historia."

Libre juego de las fuerzas económicas y competencia

Los que quieren la eliminación total de aranceles son hombres de fe en el libre juego de las fuerzas económicas. "Una fe que yo no tengo. No creo que el simple movimiento de estas fuerzas - sin intervención planificadora alguna - nos pueda conducir sin graves trastornos e iniquidades al mercado común ni nos lleva espontáneamente a la solución de los formidables problemas de desarrollo económico. Pero sí creo que la competencia es indispensable a la eficacia del sistema económico en que vivimos".

"Aunque parezca paradójal, hay que intervenir en el libre juego para crear condiciones adecuadas al funcionamiento de la competencia. Intervención impersonal del estado que guie, ampare y estimule pero que no perturbe ni frene arbitrariamente la conducta de los individuos en la vida económica".

/Refiriéndose a

Refiriéndose a la situación prevaleciente en América Latina en materia de competencia, el Dr. Prebisch recalcó que la protección arancelaria es desde luego indispensable, pero suele ser muy exagerada, y, en general, al impedir por completo la competencia exterior ha conducido con frecuencia a prácticas restrictivas internas o combinaciones monopolistas que debilitan el incentivo a producir con satisfactoria economicidad. No sólo hay desperdicio de mano de obra, el factor relativamente abundante en América Latina, sino que a menudo se comprueba un inexcusable desperdicio de bienes de capital, el factor relativamente escaso. A todo ello se añaden las consecuencias de la limitación de los mercados y la escasísima especialización, defectos que se podrían ir eliminando en la marcha hacia el mercado común.

Tres casos de condicionamiento de la competencia

Reconocida la necesidad de reanimar la competencia, ¿cómo hacerle? Hay tres casos principales que considerar, declaró el Dr. Prebisch: el de la agricultura, el de las industrias existentes de crecimiento vegetativo, y el de las industrias dinámicas.

En el caso de la agricultura, los productos de exportación tradicional ya están sujetos a un compromiso de liberación total de aranceles que deberá cumplirse en los diez años próximos, continuó. Pero "no basta tomar un compromiso de esta índole y dejar que todo se arregle por sí sólo". Es necesario formular programas de distribución racional de la producción dentro de la Zona de Libre Comercio que tengan en cuenta no sólo la demanda presente, sino el considerable crecimiento de la demanda futura que obligará a trabajar tierras de muy desigual productividad. Estos programas exigirán en algunos casos medidas especiales de regulación. Sólo así podrá la competencia desenvolverse sin acarrear perturbaciones, pues hay que evitar a toda costa que quede tierra productiva sin utilizar, aunque se utilice en forma distinta a la de ahora, y que queden brazos desocupados que no puedan absorberse en la misma agricultura o fuera de ella".

La eliminación lisa y llana de los aranceles podría tener estas consecuencias desastrosas, tanto en los productos tradicionales como en otros productos agropecuarios. En estos últimos podría mantenerse una protección razonable, siempre que no exceda de 30 por ciento al final del plazo pactado.

/La corrección

La corrección del excesivo proteccionismo agrícola es sólo un aspecto del problema agrario; el régimen anacrónico de tenencia del suelo que aun persiste en buena parte de América Latina, es otro de los factores que, además de la escasa competencia exterior, debilitan el aliciente a la explotación racional de la tierra.

Pasó luego el Dr. Prebisch a considerar el caso de las industrias existentes, que en gran parte han entrado a una etapa de crecimiento vegetativo, en que la demanda sólo aumenta con el crecimiento de la población. Para darles tiempo a adaptarse a la nueva situación es indispensable un procedimiento gradual y cuidadoso de reducción y eliminación de aranceles, pues de otra manera podría desatarse una carrera de nuevas inversiones destinadas a aumentar la productividad a expensas de la ocupación de mano de obra, advirtió. Ante este peligro es necesario combinar adecuadamente, en un plan de inversiones, aquellas que economizan mano de obra con las que absorben con similar productividad la que ha sido así liberada y la que se agrega continuamente con el aumento vegetativo de la fuerza de trabajo. Esta es en realidad la razón principal de la fórmula del promedio, según la cual mientras unos aranceles se reducen a cero, otros pueden cumplir con moderación fines protectores. Sin embargo, subrayó el Dr. Prebisch, todo es una cuestión de medida, y esta flexibilidad no debiera servir para mantener en ningún caso después de un período de doce años, aranceles superiores al máximo ya referido de 30 por ciento en estas industrias existentes de crecimiento vegetativo, así como en la producción primaria.

Muy diferente es en general el caso de las industrias dinámicas, como las de bienes de capital, de bienes duraderos de consumo y de productos intermedios, que tienen por delante grandes posibilidades de desarrollo, especialmente dentro de un ámbito multinacional. Cabría allí la eliminación total de aranceles en muchos casos, mientras que en otros sería necesario mantenerlos, pero en forma que no excedan de un máximo de 10 por ciento al finalizar el plazo pactado.

/Los acuerdos

Los acuerdos de complementación industrial

El campo para los arreglos de complementación industrial dentro de un ámbito multinacional es muy vasto, sin excluir por cierto algunas industrias de crecimiento vegetativo. Pero donde habrá que concentrar la atención es en una serie de industrias dinámicas porque ahí no existen los mismos inconvenientes que en aquellas para una franca política de liberalización arancelaria, afirmó el Dr. Prebisch.

El Tratado de Montevideo prevé estos arreglos de complementación, pero no se ha organizado todavía el régimen de incentivos de carácter fiscal y de asistencia técnica y financiamiento a largo plazo y otras medidas necesarias para impulsarlos. Aquí también se requieren grandes decisiones políticas pues "no cabría esperar del simple juego de las fuerzas económicas una distribución equitativa de ventajas." Habrá que conseguirlo mediante programas bien concebidos y ejecutados, cuya base sea el principio de la reciprocidad.

Sin embargo, observó el Dr. Prebisch, el que hasta ahora sólo se haya realizado un arreglo de complementación bajo el amparo del Tratado de Montevideo, cuando se percibían tantas perspectivas promisoras, no debería atribuirse únicamente a la falta de un régimen de incentivos. "Me inclino a pensar que las restricciones exorbitantes que buena parte de nuestros países han impuesto a ciertos bienes importados por razones de balance de pagos, y que se añaden a la exagerada protección que decía anteriormente, han llevado a la iniciativa privada a seguir el cauce más fácil del mercado nacional produciendo a costos elevadísimos, pero también con ganancias sustanciales."

Lo que está pasando en la industria automotriz, por ejemplo, "es aleccionador. No sólo hay varios países que tratan de hacer lo mismo, sino una proliferación inaudita de plantas antieconómicas en un mismo país. Que los propios industriales están preocupados con estos hechos se pone de manifiesto en las plausibles conversaciones iniciadas por los brasileños con mexicanos y chilenos acerca de ciertas posibilidades de complementación. Me temo, sin embargo, que cualquier programa, tanto en la industria como en otras de complementación, por equitativo que fuere,

tropiece con resistencias tal vez insalvables, si no se toma firme resolución de eliminar restricciones y reducir gradualmente, los derechos entre los países asociados hasta llegar a aranceles moderados que no sobrepasen aquel máximo de 10 por ciento a que antes me referí."

En esta forma, los expertos a quienes se confie el estudio de un determinado programa ya no discutirán si conviene o no la complementación de tal o cual industria y si debiera o no reducirse la protección, sino cómo llevar a la práctica la decisión de los gobiernos.

La industria siderúrgica no plantea el mismo caso, continuó el Dr. Prebisch, pero es evidente que se está desarrollando en cada país con sentido de autarquía, y en forma de fabricar toda la gama de productos a cualquier costo. "Más aún, suele aparecer una tesis peregrina: integremos primero dentro de nuestro país y abordaremos después la integración multinacional. Será tarde desgraciadamente."

Señaló al respecto el Director Principal de la CEPAL, que existe hoy en América Latina una capacidad de producción de 5.5 millones de toneladas de lingotes de acero y hacia 1975 esta cifra se habrá elevado a 17 millones según los planes existentes; y aún así tendrá que cubrirse con importaciones el 25 por ciento del consumo total. Se necesitará un equivalente de 2 800 millones de dólares para hacerlo. ¿Es que invertiremos esa cantidad considerable de recursos escasos siguiendo la misma estructura existente en cada país, o buscaremos ciertas formas de especialización? ¿Y seguiremos pensando sólo en el mercado latinoamericano, o procuraremos combinar esa especialización con la exportación de bienes semielaborados o ciertos productos elaborados en vez de enviar mineral a los grandes centros industriales?

Medidas para restablecer la reciprocidad

Pasó entonces el Dr. Prebisch a la interpretación del principio de reciprocidad consagrado en el Tratado de Montevideo; interpretación que "tiene que ser muy diáfana", en el sentido de que ningún país asociado debe pretender derivar de la Zona más ventajas que la que otorga. Pero el Tratado no ha establecido qué medidas tendrán que adoptarse para corregir un desequilibrio persistente de ventajas en su aplicación.

/Entre las

Entre las medidas sugeridas por el Dr. Prebisch para afrontar y corregir ese desequilibrio puso en primer lugar las medidas técnicas y financieras de promoción de actividades en los países desfavorecidos. "Esto tiene que ser una obligación colectiva de los miembros de la Asociación."

En segundo lugar, declaró el Dr. Prebisch, los países que exportan persistentemente más de lo que importan de la Zona tienen que adoptar medidas que restablezcan el trato equitativo. Acelerar el ritmo de reducción de restricciones y aranceles para estimular las exportaciones a los países deficitarios podría ser muy eficaz si fuera acompañado de un razonable margen de preferencia para los productos de la Zona. "Aquí hay en el Tratado un serio vacío que llenar. De nada serviría la reducción de aranceles si se aplica también al resto del mundo. Habría, pues, que acordar un margen mínimo de preferencia dentro de la Zona para los productos que fueran objeto de rebajas de aranceles".

En tercer lugar, el país desfavorecido podría en última instancia atenuar el ritmo de rebaja de sus aranceles y eliminación de sus restricciones para corregir el desequilibrio de ventajas, pero esto no debiera eximirle de tomar medidas correctivas.

Necesidad de un arreglo de pagos.

Después de subrayar que para el correcto funcionamiento del principio de reciprocidad en la Zona también deben eliminarse la sobrevaluación y otras desviaciones monetarias, el Dr. Prebisch opinó que era conveniente que la práctica de ese principio se vinculara a un arreglo de pagos. Observó al respecto que las medidas que aseguren a un país la equivalencia de ventajas podrán demorar tiempo en lograr sus efectos y, mientras tanto, ese país tendrá que desprenderse de dólares para pagar a los países acreedores de la Zona, "dólares que generalmente son escasos".

Para resolver esta dificultad la CEPAL había propuesto antes del Tratado de Montevideo dos tipos de arreglos. Uno, más avanzado, era una unión de pagos, y el otro, más limitado, el de un arreglo de créditos. Pero uno y otro tenían este rasgo común: "dar holgado tiempo de pago al país deudor y acicatear al país acreedor a que emplee sus saldos en realizar importaciones adicionales de la Zona, tomando a la vez medidas tendientes a evitar nuevos

/desequilibrios. Todo

desequilibrios. Todo ello como expresión concreta del principio de la reciprocidad". Sin embargo, recordó, "encontramos una oposición cerrada más bien de origen exógeno". Ahora, dicha iniciativa encuentra un sólido apoyo" en autoridad tan eminente como la del profesor Robert Triffin", quien acaba de presentar al CEMLA un trabajo en que preconiza para América Latina una unión de pagos, aunque no exactamente en la misma forma que lo hiciera la CEPAL.

La Unión de Pagos Europea, recordó el Dr. Prebisch, contó en su capital de operaciones con una contribución de 350 millones de dólares de los Estados Unidos, "acto intrépido del Presidente Truman. Un arreglo similar con América Latina requeriría una suma apreciablemente inferior".

Los órganos de promoción del mercado común

Al tratar este punto, es decir, la necesidad de crear órganos técnicos y financieros de promoción del mercado común, el Dr. Prebisch se refirió primero a la inferioridad técnica y económica de la iniciativa latinoamericana frente a la proveniente de los grandes centros industriales.

"Si no se hace un esfuerzo amplio y sostenido para estrechar cada vez más esa diferencia, corremos el peligro de edificar sobre arena movediza. América Latina ha superado definitivamente aquella etapa primaria de su desarrollo en la cual, no disponiendo de aptitudes técnico-económicas para abordar ciertas actividades, tenía que conformarse a que desde afuera se viniese a hacerlo. Seguimos juzgando muy útil esa colaboración de afuera, pero no ya para sustituirse a nuestro propio esfuerzo, sino para ayudarnos a hacerlo por nosotros mismos".

La formación del mercado común ofrece una oportunidad muy propicia para encarar la solución de este problema y para obviar al mismo tiempo el peligro de que la iniciativa extranjera - por esa superioridad que aún mantiene - aproveche mejor el mercado de los países latinoamericanos, y adquiera un papel dominante en los acuerdos de complementación y en general dentro de la Zona.

La solución fundamental está en apoyar la iniciativa latinoamericana para que adquiera su máximo impulso en la formación del mercado común y haga frente a la iniciativa extranjera, combinándose con ella en comunes empeños o compitiendo como iguales, "pues la competencia entre desiguales suele traer este dilema: desaparecer o subordinarse al más fuerte".

/Este apoyo

Este apoyo sistemático a la iniciativa latinoamericana tiene que efectuarse en las actividades industriales y agrícolas en tres aspectos principales, dijo el Dr. Prebisch: las actividades de complementación; las actividades exportadoras especialmente en los países de menor desarrollo relativo y en los países desfavorecidos en el logro de ventajas recíprocas; y en el de las actividades que deban reajustarse en virtud de la competencia, así como en las que sea necesario establecer para absorber la mano de obra eliminada en estos reajustes.

Desde otro punto de vista, esta tarea de promoción tiene que cumplirse tanto en el campo de los incentivos fiscales como en el de la acción técnica y financiera. Habrá que crear un órgano de promoción técnica al que correspondería planear y organizar los estudios que se necesitan para cumplir los objetivos ya señalados. Trabajaría en estrecho contacto con gobiernos y la actividad privada y sería una especie de corporación de fomento del mercado común. No se trata de establecer un mecanismo vasto y complejo "que abarque toda suerte de expertos, sino de preparar y articular el trabajo de ellos procurándolos dentro del régimen existente de asistencia técnica internacional o bilateral o contratándolos especialmente". Este órgano de promoción también podría ser muy útil en la presentación de los planes para obtener su financiamiento, así como en la preparación de los proyectos en que deban traducirse estos planes una vez aprobados en principio.

El órgano de financiamiento

El apoyo de la iniciativa latinoamericana en la formación del mercado común tiene que complementarse con adecuadas fórmulas de financiamiento a mediano y largo plazo, dijo el Dr. Prebisch. El Banco Interamericano de Desarrollo ha demostrado en forma reiterada su determinación de participar en este esfuerzo. Si los gobiernos asociados deciden imprimir fuerte impulso a la marcha hacia el mercado común tomando las grandes decisiones políticas que ello requiere, "cabría preguntarse si los recursos limitados con que ha surgido esta institución - sin tener en cuenta por supuesto las exigencias posteriores de la Zona de Libre Comercio - le permitirán tomar el papel prominente que sin duda le corresponde en esta gran tarea. No hay base cierta, desde luego, para determinar qué cuantía de recursos adicionales exigirían estas operaciones especiales de financiamiento. Pero no creo que

/se requiriese

se requiriese menos de unos 500 millones de dólares a integrarse en cuotas, aún teniendo presente la posible y deseable participación del capital privado extranjero en los arreglos de complementación", declaró el Director Principal de la CEPAL.

Es obvio, añadió, que la decisión política de crear este fondo sólo tendría un carácter simbólico si se circunscribiera a los gobiernos asociados. "Los Estados Unidos han manifestado su propósito de cooperar en la formación del mercado común; su participación en este fondo, además del significado que tendría en sí misma, sería clara demostración de que esa actitud no está primordialmente inspirada en el designio de abrir nuevos campos de inversión del capital privado de aquel país, sino de contribuir positivamente a la formación de nuestras propias aptitudes de desarrollo".

"Esta podría ser también la oportunidad para que los países del mercado común europeo apoyen nuestro esfuerzo. Conuerdo plenamente con los consultores latinoamericanos invitados hace pocas semanas por la Secretaría de la CEPAL para considerar los problemas creados a nuestros países por aquel mercado, en que ciertas medidas de ayuda financiera no podrían ser una alternativa a la eliminación de las discriminaciones a nuestros productos y a la atenuación del exagerado proteccionismo que dificulta o impide su entrada. Se requieren ambas medidas. Pero no cabe duda que la colaboración técnica y financiera de aquellos países por el conducto que se considere adecuado en la formación del mercado común latinoamericano y el apoyo a nuestra propia iniciativa, contribuirán poderosamente a disipar la preocupación y el recelo que se extiende en América Latina acerca del futuro de nuestras relaciones con los países del mercado común europeo", dijo el Dr. Prebisch en conclusión.